599

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 1997, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se prorroga la homologación número 820, correspondiente a Aro Salvavidas Reflex-1 para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

A instancia de «Plasticel, Sociedad Anónima», con domicilio en Muntaner, 525-1, 08022 Barcelona, solicitando la prórroga de la mencionada homologación y comprobado que el elemento continúa cumpliendo los requisitos reglamentarios que se citan en el epígrafe normas, de su certificado de homologación,

Esta Dirección General ha resuelto prorrogar el período de validez de la misma hasta el 26 de noviembre de 2002.

Equipo: Aro Salvavidas Reflex-1. Marca/modelo: Plasticel/Reflex-1. Número de homologación: 820.

La presente homologación es válida hasta el 26 de noviembre de 2002.

Madrid, 26 de noviembre de 1997.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

600

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 1997, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se prorroga la homologación número 821, correspondiente a Aro Salvavidas Reflex-4K para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

A instancia de «Plasticel, Sociedad Anónima», con domicilio en Muntaner, 525-1, 08022 Barcelona, solicitando la prórroga de la mencionada homologación y comprobado que el elemento continúa cumpliendo los requisitos reglamentarios que se citan en el epígrafe normas, de su certificado de homologación,

Esta Dirección General ha resuelto prorrogar el período de validez de la misma hasta el 26 de noviembre de 2002.

Equipo: Aro Salvavidas Reflex-4K. Marca/modelo: Plasticel/Reflex-4K. Número de homologación: 821.

La presente homologación es válida hasta el 26 de noviembre de 2002.

Madrid, 26 de noviembre de 1997.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

601

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 1997, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Estación Terrena de Barco, Standard-B, marca «Furuno», modelo Felcom 81A, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Furuno España, Sociedad Anónima», con domicilio en Claudio Coello, 50, 28001 Madrid, solicitando la homologación del equipo Estación Terrena de Barco, Standard-B, marca «Furuno», modelo Felcom 81A, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la comisión de pruebas designada por la Dirección General de la Marina Mercante y de acuerdo con las normas:

Convenio SOLAS con las enmiendas de 1988 para el Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimos. Capítulo IV.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Estación Terrena de Barco, Standard-B. Marca/modelo: Furu-no/Felcom 81A. Número homologación: 83.0005.

La presente homologación es válida hasta el 30 de junio de 2007.

Madrid, 28 de noviembre de 1997.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

602

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 1997, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo estación terrena de barco, Standard-B, marca «Furuno», modelo Felcom 81B, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Furuno España, Sociedad Anónima», con domicilio en Claudio Coello, 50, 28001 Madrid, solicitando la homologación del equipo estación terrena de barco, Standard-B, marca «Furuno», modelo Felcom 81B, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido en presencia de la comisión de pruebas designada por la Dirección General de la Marina Mercante y de acuerdo con las normas:

Convenio Solas. Capítulo IV.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Estación terrena de barco, Standard-B. Marca/modelo: «Furuno», Felcom 81B. Número homologación: 83.0006.

La presente homologación es válida hasta el 30 de junio del 2007.

Madrid, 1 de diciembre de 1997.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

603

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 1997, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radioteléfono portátil de VHF, marca «Telemobile», modelo HX-250 S, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa SCS Componentes Electrónicos, con domicilio en Miguel Hernández, 81-87, 08908 Hospitalet (Barcelona), solicitando la homologación del equipo radioteléfono portátil de VHF, marca «Telemobile», modelo HX-250 S, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la Comisión de Pruebas designada por la Dirección General de la Marina Mercante y de acuerdo con las normas:

SOLAS 74/78. Enmiendas 1983; Caps. III/6.2.4 y IV/14.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono portátil de VHF. Marca/modelo: Telemobile/HX-250 S. Número homologación: 52.0046.

La presente homologación es válida hasta el 31 de agosto de 2001.

Madrid, 1 de diciembre de 1997.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

604

RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 1997, de la Dirección General de Centros Educativos, por la se hace público el ofrecimiento que realiza la Unión Europea, a través de la Agencia Nacional Sócrates, para que los centros educativos dependientes del Ministerio de Educación y Cultura puedan ser candidatos para acoger a Ayudantes dentro del Programa Lingua, Acción C.

La Comisión Europea, en cumplimiento de la Decisión número 819/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea, publicada en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 20 de abril de 1995, ofrece, a través de la Agencia Nacional Sócrates, el Pro-